

## EL ENFOQUE DE GÉNERO COMO PERSPECTIVA TEÓRICA EN LOS ESTUDIOS SOBRE MIGRACIÓN CLIMÁTICA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (SIGLO XXI)

Daliseth Coromoto Rojas-Rendón  
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)  
Orcid: 0000-0001-7502-3678  
daliseth.rojas@aen.edu.ec

Alex Valle Franco<sup>1</sup>  
Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)  
Orcid: 0000-0001-9992-9044  
alex.valle@iaen.edu.ec

Fecha de recepción: 01 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 14 de junio de 2024

Fecha de publicación: 30 de junio de 2024

### Resumen

En este artículo se propuso la idea de abordar el problema de la crisis climática considerando el enfoque de género a través de una investigación documental y de corte cualitativo, con la finalidad de reconocer cómo la migración climática es un nuevo concepto en el marco clasificatorio de las migraciones que envuelve el papel de la mujer dentro de una crisis, reconociendo que la presencia de ella como "migrante climática" conlleva una serie de aristas que deben ser estudiadas de cara a enfrentar los altos niveles de vulnerabilidad que envuelven los desplazamientos humanos del siglo XXI. En este trabajo, se abordó el problema de la crisis climática en relación con las ciencias políticas; se incorporó el análisis ambiental, con el objetivo de analizar la objetivación de la naturaleza, la migración climática desde América Latina y el Caribe y el enfoque de género como perspectiva teórica de investigación actual; con fundamento en un diálogo interdisciplinar que permite aportar elementos para el debate sobre las decisiones que se deben tomar desde el liderazgo político.

**Palabras clave:** Enfoque de género, mujer, migración, cambio climático, América Latina, Caribe.

1 Nota editorial: Alex Valle coautor del artículo, es miembro del Comité Editorial de la Revista Justicia(s), en esta ocasión el manuscrito fue sometido al proceso de revisión por pares ciegos (anónimos), de forma que no existen conflictos de intereses en el proceso editorial lo cual asegura la transparencia en la publicación del artículo.

## THE GENDER APPROACH AS A THEORETICAL PERSPECTIVE IN STUDIES ON CLIMATE MIGRATION IN LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN (21ST CENTURY)

### *Abstract*

*This article proposed the idea of approaching the problem of the climate crisis from a gender-based perspective. It is carried out through documentary and qualitative research, with the purpose of recognizing how climate migration is a new concept in the classificatory framework of migrations. Furthermore, this involves the role of women within a crisis. It is also recognized that the presence of women as “climate migrants” entails a series of aspects that must be studied in order to address the high levels of vulnerability involved in human displacement in the 21<sup>st</sup> century. In this paper, the problem of the climate crisis was addressed in relation to political science; environmental analysis is included, with the aim of analyzing the objectification of nature, climate migration from Latin America and the Caribbean, and the gender approach as a theoretical perspective of current research. It is based on an interdisciplinary dialogue that provides elements for the debate on the decisions to be made by political leaders.*

**Keywords:** *Gender focus, women, migration, climate change, Latin America, Caribbean.*

## INTRODUCCIÓN

Los procesos migratorios en el siglo XXI tienen distintas motivaciones; predominan tres en particular: 1. dinámicas político-económicas; 2. conflictos armados, y, 3. procesos abruptos en el medioambiente. En los últimos años, se ha evidenciado el traslado de personas de un lugar a otro como consecuencia del cambio repentino o progresivo del clima, lo que ha generado una alerta mundial respecto a la forma como los fenómenos climáticos cambian las relaciones humanas con el entorno, generando un impacto en los ecosistemas y la vida de las personas. El objetivo de este estudio se centra en la importancia que tienen los enfoques teóricos al momento de abordar problemáticas sociales complejas y actuales. El enfoque de género representa hoy una perspectiva que permite abordar aspectos de la migración climática en relación al impacto humano, tanto a nivel global como continental o regional; como es el caso de América Latina y El Caribe.

Los efectos del cambio climático se vienen registrando de manera alarmante desde hace varias décadas en todo el mundo, por lo que América Latina y El Caribe no están exentos de sufrir los embates de este fenómeno que amenaza con desestabilizar política y económicamente a la región, lo cual, aunado a los problemas históricos, representan un cuadro que llama la atención de los investigadores. En tal contexto, la vulnerabilidad de las mujeres se asoma como un punto de debate ineludible debido a sus múltiples variables: derechos políticos, relaciones socioculturales, discriminación, violencia (simbólica, verbal y física), crisis económica y desarraigo, entre otras; las cuales, aunadas a variables como la edad, la etnia, el oficio, el número de hijos, el estado civil y los niveles de instrucción, aumentan el riesgo a su integridad espiritual, mental y física.

Los desastres provocados por la degradación ambiental tienen efectos adversos tanto en hombres como en mujeres (en el sentido biológico de la expresión), pero las niñas, jóvenes, adultas y ancianas corren un mayor riesgo de experimentar violencia basada en género y explotación sexual, así como ser víctimas de las barreras sociales producto de la exclusión y sometimiento forzado.

La Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y El Caribe (OIM-ONU) ha señalado la relación que existe entre "migración, género y cambio climático" (Organización de las Naciones Unidas [OIM], 2022), lo que posibilita el abordar estudios teóricos que abran el debate sobre los aspectos que deben promover la igualdad de género, considerando al migrante climático como un nuevo tipo de actor social que entra en la escena del nuevo milenio en el marco de los desplazamientos. En efecto, lograr una mayor comprensión del problema es urgente y necesario. En tal sentido, el enfoque de género (Scott, 1996), como se verá más adelante, permite reconocer cinco aspectos fundamentales en relación con las previsiones que debe tener la migración climática en América Latina y El Caribe en el presente siglo: el género como factor para entender los niveles

de vulnerabilidad humana, los riesgos del desplazamientos para la mujer como sujeto activo pero vulnerable, las consecuencias de los desplazamientos forzados por causa de los cambios medioambientales, las distintas formas de violencia que puede experimentar la mujer en situación de movilidad humana (Petrozziello, 2013), y la urgencia de implementar políticas de género que atiendan de manera integral el rol de la mujer como migrante climática.

Si bien, la presente investigación se ocupa de los problemas asociados con la mujer, actualmente el enfoque de género no sólo considera las vulnerabilidades de las mujeres biológicamente consideradas como tales, sino que aborda los diferentes impactos que puede tener en poblaciones LGBTIQ+, las cuales también se ven sometidas a los aspectos ya señalados, lo que amerita trabajar aún más este enfoque. Como ha escrito Juárez (2012):

[...] la perspectiva de género nos permite señalar con claridad que las mujeres lesbianas y trans están situadas en el extremo de la vulnerabilidad y homogeneizadas en lo que se ha constituido como un mainstream y lineamientos de corrección política para las conductas sexuales alternativas. (p. 42)

La crisis climática afecta sin distinción y se ha convertido en un tema de discusión de investigadores, políticos, economistas, ecólogos, entre otros, quienes reconocen la necesidad de repensar la relación entre el ser humano y el medio ambiente de forma apremiante. Algunos investigadores han señalado cómo, al término de la primera década del siglo XXI, más de 24 millones de personas habían dejado sus países y hogares debido a inundaciones, hambrunas y otras catástrofes ambientales, lo que ha dado lugar a migraciones desde las zonas rurales (lugares de origen) hacia los principales núcleos urbanos (lugares de acogida) (Bancet, et al., 2010).

En este trabajo se aborda el problema de la crisis climática en relación con las ciencias políticas; incorporando tanto el análisis ambiental (Brown, 2008) como el enfoque de género, con el fin de analizar tres aspectos clave del problema a saber: 1. Objetivación de la naturaleza y crisis climática; 2. Migración climática desde América Latina y El Caribe; y, 3. El enfoque de género como perspectiva teórica. La investigación intenta abordar temas de actualidad, fundamentándose en un diálogo interdisciplinar que permite aportar elementos para el debate sobre las decisiones que se deben tomar desde el liderazgo actual.

El enfoque teórico desarrollado durante la investigación, aborda de manera directa tanto variables demográficas como medioambientales desde la aportación teórica de Brown (2008), quien desarrolló, para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el estudio intitolado “Migración y cambio climático”, el cual expone un análisis de la realidad actual y los posibles escenarios futuros relacionados con la crisis ambiental, con el fin de concienciar el trasfondo de esta problemática global. El autor se fundamenta en los estudios sobre las consecuencias que tiene el cambio climático para los habitantes del planeta, señalando que la migración humana podría ser uno de los efectos más graves a los que se enfrentará

la humanidad en este siglo. La predicción más citada es de 200 millones de desplazados para el año 2050 (Brown, 2008).

En tal sentido, se reconoce el valor del enfoque de género planteado por Scott (1996), quien asumió en su trabajo "El género: una categoría útil para el análisis histórico" este vocablo como una categoría de análisis que permite integrar y observar la realidad de la mujer desde una perspectiva más amplia e histórica, sin desvincularse de la política o el poder en el contexto del estudio de la mujer (Scott, 1996).

Por tal motivo, se analizan los aspectos fundamentales que permiten señalar la diferencia entre *migración*, en sentido llano, y *migración climática*; así como establecer un enfoque que da cuenta de las diferencias que pueden existir dentro del fenómeno en estudio; considerando que la mujer está en riesgo de sufrir un mayor grado de vulnerabilidad en el proceso de movilidad humana. En consecuencia, se ha establecido una pregunta de investigación: ¿cómo enfrenta la mujer la movilidad humana en el contexto de la crisis climática actual? Una interrogante que obliga a examinar la migración como un fenómeno demográfico influenciado por el clima como fenómeno ecológico; hecho que demanda un estudio integral mucho más complejo.

## METODOLOGÍA

El presente artículo, se ha propuesto abordar el problema de la crisis climática considerando el enfoque de género a través de una investigación documental y de corte cualitativo, con la finalidad de reconocer cómo la *migración climática* es un nuevo concepto en el marco clasificatorio de las migraciones que envuelve el papel de la mujer dentro de una crisis climática, reconociendo que la presencia de la mujer como "migrante climática" conlleva una serie de aristas que deben ser estudiadas de cara a enfrentar los altos niveles de vulnerabilidad que envuelven los desplazamientos humanos.

El análisis se ha basado en un método analítico con un enfoque cualitativo, fundamentado en técnicas de investigación para el manejo de "material documental" (Valles, 2000, p. 123). Esto ha permitido establecer una valoración cimentada en un arqueo de fuentes bibliográficas y hemerográficas las cuales han aportado los datos necesarios para un estudio crítico. Asimismo, se ha establecido un corpus conceptual fundamentado en criterios interdisciplinarios con el fin de poner el diálogo las perspectivas políticas y ambientalistas con las socioculturales, dentro de escenarios espaciales y temporales (históricos) concretos, de manera que se pueda establecer una mirada integral del problema estudiado (Martínez, 2012).

De esta manera, se desarrolló un abordaje riguroso sobre el cambio climático como un fenómeno que tiene un impacto vigente y lo tendrá en el futuro inmediato, por lo que el estudio aporta formas de reconocer la multidimensionalidad del problema, teniendo a la mujer como sujeto en estudio en el marco de los desplazamientos humanos. Por ello, al abordar el cambio climático y la movilidad

humana en el siglo XXI desde una perspectiva teórica, permite responder a la necesidad de hacer frente a un hecho que demanda mayor atención por parte de los investigadores sociales.

El abordaje ha generado un proceso de orientación metodológico que incluye la delimitación y “formulación del problema” (Valles, 2000, p. 82), una pesquisa documental exhaustiva sobre la temática expuesta asentada en un arqueo de fuentes primarias, secundarias y de apoyo, con el objetivo de lograr un acopio amplio de datos. Asimismo, se procedió a una sistematización rigurosa de los datos obtenidos estableciendo un orden coherente y su clasificación. Luego se incluyó el análisis de los datos obtenidos y organizados bajo un enfoque interdisciplinario, para lograr una redacción que permitió desplegar referencias y premisas para argumentar en torno al sujeto de estudio, lo que hace que el lector pueda comprender, con un mayor grado de lucidez, las ideas presentadas (Valles, 2000, p. 339).

### **De la objetivación de la naturaleza a la crisis climática: el rostro humano del cambio climático**

Pensar el mundo desde la mirada del hombre como centralidad, es decir, desde el antropocentrismo<sup>2</sup> (Stoppa y Viotto, 2014, p. 9) y separado del medio, ha permitido que la idea de observar la naturaleza ajena al ser humano sea cada vez más un axioma contradictorio que un avance en sí mismo. En consecuencia, se hace menester cambiar el enfoque que invita a pensar el medio para dominarlo y sujetarlo a los intereses humanos, reconociendo la simbiosis que lo sustenta. Como es sabido, algunas culturas antiguas desarrollaron otra mirada de la naturaleza y se vieron más bien integradas a ella, reconociendo una asociación que llegó en algunos casos a ser mística y espiritual.

Actualmente, el conocimiento humano se debate entre abandonar o no la objetivación de la naturaleza y el aprovechamiento de sus recursos en su grado extractivista. Por un lado, se tiene al ecocentrismo como corriente que propone el respeto de todos los ecosistemas del planeta; se deja de considerar a la naturaleza como mero objeto de explotación infinita e indiscriminada (Zimmerman, 1998), y se considera su protección como una labor necesaria para la vida, lo que va más allá de su utilidad (Casey y Scott, 2006). Por otro lado, se tiene al biocentrismo como teoría que reconoce el valor intrínseco de cada especie basada en su propia autonomía y no subordinada al ser humano como superior o dominador, en otras palabras, se reconoce a la naturaleza como sujeto de derechos (Gudynas, 2011).

Por tal motivo, a la par de los discursos ecologistas de los Estados, se desarrollan acciones en la esfera internacional que van en contra de la protección de la tierra. Este hecho se puede observar en el protocolo de Kioto (1997), en las Conferencias de las Partes (COP) y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), donde se busca discutir la correlación entre

2 El antropocentrismo, como corriente ‘que reconoce al hombre como centro del universo y consecuentemente usufructuario de nuestro planeta’, viene del griego *anthropos* (‘hombre’) y el latín *centrum* (‘centro’).

seres humanos y ambiente, destacando un tema central: la sostenibilidad, que involucra enfoques económicos y ecológicos sobre la disponibilidad de recursos naturales y su aprovechamiento racional a escala global.

En efecto, la manera en que se relacionan los seres humanos con el ambiente genera un quiebre en el equilibrio vital, lo que ha hecho encender las alarmas sobre el futuro de la humanidad. El signo más evidente de esta ruptura es la manera como se ve al planeta frente al cambio climático, hecho que ha obligado a la comunidad científica y a los gobiernos a evaluar las acciones que puedan evitar un colapso ambiental a futuro. Como señala Bermúdez (2017), los efectos del cambio climático son aceptados ampliamente por la comunidad científica y por la comunidad política mundial: "hasta el momento las COP's [sic.] han servido para resaltar la importancia del vínculo entre ciencia y políticas públicas, y para que los gobiernos nacionales, regionales y locales asuman su rol de actores políticos necesarios" (pp. 65-66).

En consecuencia, en medio de la sociedad de la información, donde todo parece tener una posibilidad de respuesta, es cuando más se advierte sobre cuánto se ignora respecto a lo que significa la vida y el desarrollo; la prosperidad y el crecimiento (Jackson, 2011). Los resultados son de conocimiento público: en la era digital es posible hacer seguimiento a los desastres medioambientales en tiempo real y reconocer el alcance negativo que tiene la acción del hombre sobre la tierra, lo que demanda reconocer la incidencia del hombre en el calentamiento de la tierra, así como sus consecuencias, entre ellas el desplazamiento humano. En consecuencia:

El origen y las causas del cambio climático como proceso global son antropogénicas y no se trata de un proceso cíclico, como sostienen muchos analistas que apoyan a las grandes corporaciones transnacionales. Es cierto que a lo largo de la historia de la Tierra se han producido cambios climáticos liderados por las grandes glaciaciones y desglaciaciones. Desde hace aproximadamente setenta años, época en que el adelanto tecnológico y el uso de las energías no renovables se incrementaron, el clima global empezó a cambiar elevando la temperatura de la Tierra en un grado centígrado. Se proyecta que para el año 2100 la temperatura de la Tierra se habrá incrementado en otro grado centígrado más. Este cambio será suficiente para impactar nuestra vida, [...] y tendrá serias consecuencias sobre el desplazamiento involuntario humano. (Altamirano, 2014, p. 91)

En tal sentido, el problema de los desplazamientos por causas ambientales se está convirtiendo en un fenómeno masivo, pero no inesperado, con un impacto importante en la realidad político-económica, sociocultural y ambiental de una región. Se puede tomar por caso a América Central, donde "más de un millón de personas se vieron desplazadas en diferentes países de Centroamérica debido a los impactos de los huracanes Eta e Iota" (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2021, p. iii).

Asimismo, se han generado otros peligros, como temblores e inundaciones, lo que demanda la aplicación inmediata de campañas para ubicar al ser humano

dentro de la naturaleza y no fuera de ella, siguiendo los postulados de la economía ecológica y la política ambiental propuesta ya por algunos investigadores preocupados por esta situación a escala global (Martínez y Roca, 2013). Según la Secretaría de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, cada año más de 200 millones de personas resultan afectadas por las sequías, inundaciones, ciclones, terremotos, incendios forestales y otras amenazas; muchas de ellas provocadas por la extracción indiscriminada de los recursos naturales. El cambio del clima en el planeta, desde su formación hace más de 4.6 mil millones de años, ha fluctuado por distintos factores (Olcina y Martín-Vide, 1999), pero en la actualidad el factor humano ha incidido de manera decisiva en el origen de las inundaciones, en los períodos de sequía, episodios glaciales y altas temperaturas que van afectando al resto de especies que habitan el planeta (Vázquez, 2006).

Lo mencionado demanda un cambio de paradigma en cuanto al sentido de la extracción, comercialización y uso de estos recursos. Además, no se trata de que los países menos desarrollados sigan jugando el papel de exportadores de materias primas: se trata de que los países desarrollados deben asumir su responsabilidad histórica con el mundo, disminuyendo la emisión de gases que producen el denominado efecto invernadero, el cual tiene una incidencia directa en el cambio climático y afecta de manera sistémica a los países del hemisferio sur. Como se ha señalado:

Los Estados enriquecidos del Norte global, junto con las grandes empresas contaminantes, son los responsables históricos de la mayor parte de las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin embargo, las regiones del Sur global son las que están sufriendo las peores consecuencias del cambio climático. Los efectos de las sequías, inundaciones y otros fenómenos asociados al cambio climático tienen sus efectos más graves en estas regiones. (Felipe, 2018a, p. 79)

En 2021, Greenpeace España, en colaboración con el CEAR, publicó un trabajo intitulado “Huir del Clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas”, donde se presenta una radiografía (escrita y en imágenes) de los efectos del desbalance climático en las comunidades humanas a escala planetaria (Greenpeace España y CEAR, 2021). La publicación muestra múltiples evidencias científicas sobre el aumento de la temperatura global, un fenómeno que ha sido denunciado desde hace varios años por expertos de todo el mundo, pero que no termina por generar la autocrítica necesaria para detener el inminente cataclismo que representará para las generaciones futuras, un problema que ha entrado en un punto de no retorno. Para el año 2019, los informes de la OIM ya señalaban el drama que representan las migraciones en el mundo (OIM, 2019), pero lo presentado por Greenpeace y el CEAR pone el acento en lo que estos denominan como “el rostro humano del cambio climático” (Greenpeace España/CEAR, 2021, p. 7).

### **El enfoque de género como perspectiva teórica y su relación con la migración climática: una mirada desde América Latina y El Caribe**

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desplazamiento y la migración por razones climáticas afecta más a mujeres y niñas,

ya que corren un mayor riesgo de experimentar violencia, explotación sexual e inclusive la muerte (Programa Nacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2020). En América Latina, “las mujeres son particularmente vulnerables frente a los efectos del cambio climático por su significativa dependencia de recursos naturales para su sustento” (PNUD, 2020; Arana, 2017). En este contexto, se debe tomar en cuenta que las mujeres son las principales proveedoras de alimentos preparados, agua y energía, y que las condiciones actuales han propendido a su exclusión y discriminación. En 2019, la OIM incluyó en su glosario el concepto de *migración climática*, al cual definió de la siguiente manera:

[...] el traslado de una persona o grupos de personas que, predominantemente por cambios repentinos o progresivos en el entorno debido a los efectos del cambio climático, están obligadas a abandonar su lugar de residencia habitual, u optan por hacerlo, ya sea de forma temporal o permanente, dentro de un Estado o cruzando una frontera internacional [...] (Greenpeace España y CEAR, 2021, p. 7)

La realidad sociocultural hace que la mujer tenga que salir a buscar el sustento y enfrentarse a la discriminación, la falta de oportunidades por su formación y poca posibilidad de trabajo. En este sentido, “las mujeres son doblemente vulnerables (en contextos de migración y de degradación ambiental). Las mujeres son, por lo general, más vulnerables a los impactos adversos del cambio climático que los hombres” (Wilkinson et al., 2016, citado en Felipe, 2018a, p. 17). En algunos casos, la partida del varón por causas ambientales puede darle más autonomía, pero también mayores responsabilidades ya que se “vuelve de facto la cabeza de familia” (Brown, 2008, p. 34). Actualmente, la relación entre mujer y migraciones climáticas constituye un tema de estudio aún por explorar a profundidad. El cambio climático representa “uno de los factores de expulsión de población que cada vez afecta a más personas, especialmente en contextos vulnerables (Felipe, 2018b, p. 13).

En América Latina se han desarrollado proyectos relacionados de forma directa con la movilidad humana asociadas a desastres ambientales. Por ejemplo, “Mujeres de los Páramos”, desarrollado entre 2016 y 2017, en asociación con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, se estableció “con el objetivo de fortalecer las capacidades de las mujeres de los páramos de Colombia, Ecuador y Perú, basado en una estrategia de prevención del desplazamiento y el confinamiento de carácter ambiental” (Sánchez, 2019, p. 97). Pero las proyecciones a futuro no son muy alentadoras, lo que obliga a muchas mujeres a tomar decisiones importantes para cuidar su integridad y la de su familia. En este contexto, para el año 2099:

Se espera que la temperatura media haya aumentado entre 1,8 °C y 4 °C. Para 2050 se piensa que existirán grandes extensiones cada vez más áridas y que crecerá del 2 al 10 por ciento la proporción de tierras que sufrirán una sequía constante. Además, los patrones de precipitaciones cambiarán a medida que el ciclo hidrológico se vuelva más intenso y esto, en algunos lugares, se manifestará bajo forma de diluvios que arrastrarán la capa superior del suelo y provocarán crecidas. (Brown, 2008, p. 35)

Si este pronóstico se cumple, los flujos migratorios aumentarán en varias partes del mundo; por ende, muchas mujeres estarán buscando salir adelante. El mismo

autor expresa que tanto el cambio climático como “la migración que desencadena tienen efectos específicos en la materia, dado que existe una fuerte relación entre precariedad y vulnerabilidad al cambio climático, y la cruda realidad es que las mujeres [...] son más pobres y débiles que los hombres” (Brown, 2008, p. 34).

En definitiva, la humanidad se encuentra frente a un tiempo histórico que demanda estudio, ideas y una nueva manera de ver las investigaciones sobre migración y migración femenina. Ya están apareciendo migrantes, personas refugiadas y desplazadas ambientales cuyas percepciones sobre las movilizaciones de personas son distintas a las presenciadas hasta ahora (Tognoli, 2019). Los debates a nivel global sobre las consecuencias del cambio climático se están situando en los efectos adversos, visibles en las áreas más vulnerables y con mayor índice de pobreza como América Latina y El Caribe, donde las mujeres y niñas de la región se perfilan como una de las poblaciones que presenta mayor riesgo, ya que:

Hasta el momento, la relación entre migración, género y cambio climático ha sido poco analizada. Sin embargo, iniciativas como el estudio “Promover la igualdad de género en el medio ambiente, migración y desplazamientos por desastres en el Caribe”, de OIM y CEPAL, presentan avances significativos en la comprensión del papel que tiene el género dentro de la migración medioambiental. (Escobar, 2022, párr. 3)

El rol que cumplen las mujeres en el cuidado y la seguridad del hogar sigue siendo fundamental en la actualidad latinoamericana y caribeña por lo que, en su búsqueda por lograr atención sanitaria, agua potable y otros recursos vitales para sobrevivir, puede estar sujeta a situaciones que atentan contra la salud mental y física de las involucradas:

La migración medioambiental es un proceso que debe reconocer las diferentes necesidades, prioridades, riesgos y capacidades de las personas migrantes de todos los géneros. En el caso particular de mujeres y niñas, que experimentan formas de discriminación por motivos de raza, etnia, religión, estatus social, capacidad, etc., es fundamental abordar estas desigualdades transversales y garantizar sus derechos. (Escobar, 2022, párr. 13)

Muchas mujeres viven hoy en día en lugares deteriorados por efectos climáticos. Vivir así ya da cuenta de la necesidad de trasladarse para sobrevivir. No obstante, la mayoría de las mujeres no desea abandonar su hogar, de tal manera que la migración temporal puede convertirse en una migración permanente. Lo más peligroso es que “las migraciones son uno de los impactos más invisibilizados de la crisis climática” (Greenpeace y España/CEAR, 2021, p. 40). Esto impacta en los derechos humanos de personas vulnerables. Es necesario analizar los desafíos que supone para las mujeres y las niñas, las implicaciones que tienen la escasez de agua y las inundaciones, entre otros desastres, así como los efectos que tiene sobre la salud. Por ello:

Las migrantes climáticas han de hacer frente a todas estas limitaciones, en las que se entrecruzan discriminaciones por ser mujeres, a menudo en situación de pobreza, racializadas y, finalmente, por ser migrantes. Cuando las mujeres migran, el trabajo que ellas realizaban a menudo lo llevan a cabo otras mujeres de la familia,

mientras que, si son ellos los que se trasladan, las mujeres se enfrentan a una mayor carga de trabajo, que afecta a su salud y a su bienestar. La OIM recoge en su último informe que las mujeres son más vulnerables que los hombres en todas las fases de los traslados y que pueden sufrir consecuencias en los ámbitos de la seguridad, las necesidades psicológicas y el acceso a los servicios y a los derechos de propiedad. (Felipe, 2020, párr. 3)

Sobre este particular, la ONU ha señalado que es necesario que las mujeres tengan mayores oportunidades para ser parte de la gobernanza inclusiva, en la cual tengan la oportunidad de ser parte de políticas públicas eficientes, resilientes, que “conduzcan a una mayor equidad social en general, y a la igualdad de género en particular, a través de integración de más mujeres y grupos marginados en la toma de decisiones” (ONU, 2022, p. 19).

Asimismo, los fenómenos meteorológicos extremos afectan a mujeres y niñas en su capacidad para realizar tareas cotidianas, especialmente las relacionadas con su educación. Las tareas de recogida de leña y agua recaen generalmente en las mujeres y las niñas en los países más pobres, esto obliga a desplazarse más lejos de sus hogares para mantener en funcionamiento las articulaciones familiares (Zabalay Rozée, 2014). Sin embargo, cuando se dan los procesos migratorios forzados existe un cambio profundo en toda la estructura familiar, lo que afecta directamente el desempeño de cada uno de sus miembros y pone en un estado de indefensión a las mujeres del núcleo familiar. Felipe (2016), sugiere que en la dimensión del derecho internacional se debe contar con un fondo económico dedicado a cubrir las necesidades de los migrantes climáticos; indica que “El Fondo Verde para el Clima”, surgido en los Acuerdos de Cancún, podría ser el más adecuado en la actualidad; de esta forma, los países más contaminadores deben ser los que asistan a los más vulnerables.

## CONCLUSIONES

Al cierre del análisis, es posible reconocer que el enfoque de género, como perspectiva teórica, abre la posibilidad de comprensión en relación con los estudios sobre migración climática en América Latina y El Caribe en el presente, ya que los procesos migratorios incluyen entre sus motivaciones los cambios bruscos en el medioambiente. El traslado de personas de un lugar a otro como consecuencia del cambio drástico del clima obliga abordar los fenómenos climáticos debido a que cambian las relaciones de las comunidades humanas.

Al aportar elementos al debate sobre la importancia que tienen los enfoques teóricos para abordar problemáticas sociales complejas y actuales, se evidencia que el enfoque de género representa hoy una perspectiva que permite ahondar en aspectos de la migración climática a nivel global, continental y regional en el marco clasificatorio de las migraciones; destacando el rol de la mujer dentro de una crisis planetaria que reconoce la presencia de ella como *migrante climática*, una denominación que pone bajo observación los distintos niveles de vulnerabilidad que implican los desplazamientos femeninos.

Los efectos del cambio climático en América Latina y El Caribe amenazan con desestabilizar política, económica y socialmente a la región, agravando la ya delicada situación de los países en desarrollo, lo que aumenta el nivel de vulnerabilidad de las mujeres con relación a sus derechos, relaciones, protección frente a la discriminación y la violencia, la pérdida de ingresos y el desarraigo.

Sin duda, existe una relación entre migración, género y cambio climático, que obliga a considerar estudios teóricos que abran el debate sobre la igualdad de género. El enfoque de género, en términos de Scott (1996), permite mirar el género como un factor determinante para entender los niveles de vulnerabilidad de la mujer, los riesgos del desplazamiento por territorios desconocidos, el papel de la mujer como sujeto de historias de violencia, la demanda de políticas de género eficientes y la búsqueda de oportunidades de preparación e inserción en el circuito laboral del territorio receptor.

La crisis climática se ha convertido en un tema de discusión de investigadores, que reconocen la necesidad de repensar la relación entre el ser humano y el medio ambiente, ya que se espera que en los años venideros millones de personas abandonen sus países por inundaciones, sequías, pérdida del suelo fértil y falta de condiciones mínimas para acceder al cultivo, entre otras aristas de la crisis ambiental.

El enfoque de género permite analizar la objetivación de la naturaleza, la migración climática desde América Latina y El Caribe; y poner el acento en una necesaria reflexión teórica e interdisciplinaria que amplíe el rango de la investigación en la actualidad. El género pasa a ser una categoría útil para el análisis histórico, integral y observacional de la realidad de la mujer. Al considerar que la mujer está en riesgo de sufrir un mayor grado de vulnerabilidad en el proceso de movilidad humana, se ha respondido a la pregunta de investigación: ¿cómo enfrenta la mujer la movilidad humana en el contexto de la crisis climática actual? Para ello, se ha examinado la migración como un fenómeno demográfico que ha dejado de ser correlativo únicamente a la economía, pasando a ser un tema ambiental y profundamente ecológico; un hecho que requiere estudio de casos cada vez más amplios.

## REFERENCIAS

- Altamirano, T. (2014). *Refugiados ambientales: cambio climático y migración forzada*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.  
<https://www.google.com/r/?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjMq7GasdOEAxUh48kDHb4CBooQFnoECBAQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.corteidh.or.cr%2Ftablas%2F37751.pdf&usg=AOvVaw3sU5xoLTdIkIxFmT4FTWIb&opi=89978449>
- Arana, M. (2017). *Género y cambio climático en América Latina*. Alianza Clima y Desarrollo (CDKN). [https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/07/Arana\\_G%C3%A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico-en-Am%C3%A9rica-Latina-ULTIMOS-CAMBIOS\\_05-de-JULIO-1.pdf](https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/07/Arana_G%C3%A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico-en-Am%C3%A9rica-Latina-ULTIMOS-CAMBIOS_05-de-JULIO-1.pdf)

- Bancet, A., López, M., Costa, P., y Sánchez, V. (2010). *Cambio climático y lucha contra la pobreza. La experiencia africana*. Fundación IPADE. <https://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/cd2/index/assoc/fipade00/04.dir/fipade0004.pdf>
- Bermúdez, H. (2017). El migrante climático y su reconocimiento en el ordenamiento jurídico internacional. *Investigación y pensamiento crítico*, 5(1), 65-72. <http://dx.doi.org/10.37387/ipc.v5i1.65>.
- Brown, O. (2008). *Migración y cambio climático: Serie de Estudios de la OIM sobre la Migración*. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). [https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf).
- Casey, P. y Scott, K. (2006). Environmental concern and behavior in an Australian sample within an ecocentric–anthropocentric framework. *Australian Journal of Psychology*, 58(2), 57-67.
- Escobar, C. (8 de marzo de 2022). *5 hallazgos sobre la relación entre migración, género y cambio climático*. <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/5-hallazgos-sobre-la-relacion-entre-migracion-genero-y-cambio-climatico>.
- Felipe, B. I. (2016). *Las migraciones climáticas: retos y propuestas desde el derecho internacional*. [Tesis de Doctorado, Universitat Rovira i Virgili]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/399281/TESI.pdf?sequence=1>
- Felipe, B. (2018a). *Migraciones climáticas: Una aproximación al panorama actual*. ECODES y Ministerio para la Transición Ecológica. <https://migracionesclimaticas.org/wp-content/uploads/2018/11/Informe-migraciones-climaticas-una-aproximacion-al-panorama-actual.pdf>.
- Felipe, B. (2018b). Desplazamientos y migraciones climáticas: Un reto que debemos afrontar. Plataforma de Desplazamientos y Migraciones Climáticas (PDMC). <https://migracionesclimaticas.org/documento/desplazamientos-y-migraciones-climaticas-un-reto-que-debemos-abordar/>
- Felipe, B. (10 de enero de 2020). Mujeres y niñas ante las migraciones climáticas. *Agenda Pública*. <https://agendapublica.es/noticia/13839/mujeres-ninas-ante-migraciones-climaticas>
- Greenpeace España y CEAR. (2021). *Huir del clima. Cómo influye la crisis climática en las migraciones humanas*. Comisión Española de Ayuda al Refugiado. <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2021/10/informe-huir-del-clima.pdf>
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En I. Farah H. y L. Vasapollo (Coord.), La Paz: *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 231–246). CIDES - UMSA y Plural. <http://www.gudynas.com/publicaciones/capitulos/GudynasTensionesAmbienteBVivirCides11.pdf>
- Jackson, T. (2011). *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Icaria Editorial.
- Juárez, A. (julio 2012). Género y diversidad sexual: algunas claves de interpretación. *Revista de derechos humanos defensor*, (7), 42-46. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29363.pdf>

- Martínez, M. (2012). *Nuevos fundamentos en la investigación científica*. Trillas.
- Martínez, J., y Roca, J. (2013). *Economía ecológica y política ambiental*. Fondo de Cultura Económica.
- Olcina, J., y Martín-Vide, J. (1999). *La influencia del clima en la historia*. (1ª ed.). Arco Libros.
- Organización de las Naciones Unidas (2022). *Dimensions and examples of the gender-differentiated impacts of climate change, the role of women as agents of change and opportunities for women*. Subsidiary Body for Implementation. <https://unfccc.int/documents/494455>
- Organización Internacional para las Migraciones (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. Organización Internacional para la Migraciones (OIM). <https://publications.iom.int/es/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional para las Migraciones (2021). *La movilidad humana derivada de desastres y el cambio climático en Centroamérica*. Organización internacional para las migraciones (OIM). <https://publications.iom.int/books/la-movilidad-humana-derivada-de-desastres-y-el-cambio-climatico-en-centroamerica>
- Petrozziello, A. (2013). *Género en marcha: trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género-guías de aprendizaje*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (18 de diciembre de 2020). *La migración climática y su impacto en las mujeres y la niñez: necesidades, desafíos y recomendaciones para la acción*. <https://www.undp.org/es/ecuador/blog/la-migraci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-y-su-impacto-en-las-mujeres-y-la-ni%C3%B1ez-necesidades-desaf%C3%ADos-y-recomendaciones-para-la-acci%C3%B3n>
- Sánchez, B. (2019). *La migración en el contexto de cambio climático y desastres: reflexiones para la cooperación española*. IECAH. <https://migracionesclimaticas.org/documento/la-migracion-en-el-contexto-de-cambio-climatico-y-desastres-reflexiones-para-la-cooperacion-espanola/>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.), México: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). PUEG. <https://www.smujerescoahuila.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/scott.pdf>
- Stoppa, T., y Viotto, T. (2014). Antropocentrismo x biocentrismo: Um embate importante. *Revista Brasileira De Direito Animal*, 9(17), 119-133. <https://doi.org/10.9771/rbda.v9i17.12986>
- Tognoli, J. (2019). Migrantes, refugiados y desplazados ambientales: percepciones sobre las movilizaciones de personas causadas por el cambio climático y otras disrupciones ambientales. *Anuario en Relaciones Internacionales*, 1-12. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/96297/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/96297/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. [https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles\\_\\_miguel\\_s\\_\\_tecnicas\\_cualitativas\\_de\\_investigacion\\_social\\_\\_reflexion\\_metodologica\\_y\\_practica\\_profesional\\_.pdf](https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/valles__miguel_s__tecnicas_cualitativas_de_investigacion_social__reflexion_metodologica_y_practica_profesional_.pdf)

Vázquez, M. (2006). *La Historia del Sol y el cambio Climático*. McGraw-Hill.

Zabala, M. y Rozée, V. (2014). *El género en movimiento. Familias y migraciones*. México: CEDUA.

Zimmerman, M. (1998). Deep Ecology, Ecoactivism and Human Evolution. *Revision*, 18(2) 1-6.  
<https://ogigaya.files.wordpress.com/2016/07/zimmerman.pdf>